

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 9353** REAL DECRETO 522/1987, de 15 de abril, por el que se dispone el cese de doña Alicia Izaguirre Albiztur como Gobernadora civil de la provincia de Alava.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1987, Vengo en disponer el cese a petición propia de doña Alicia Izaguirre Albiztur como Gobernadora civil de la provincia de Alava, agradeciéndola los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 9354** REAL DECRETO 523/1987, de 15 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don César Milano Manso como Gobernador civil de la provincia de Alava.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de abril de 1987, Vengo en disponer el nombramiento de don César Milano Manso como Gobernador civil de la provincia de Alava.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 9355** ORDEN de 1 de marzo de 1987 por la que se nombra a don Antonio Ruiz Díaz, como Vocal asesor.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Política Económica,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual destino a don Antonio Ruiz Díaz, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con número de Registro de Personal A01AG1289, como Vocal asesor, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 9356** ORDEN de 8 de abril de 1987 por la que se nombra a don José Antonio Torres Viguer, como Secretario general de la Secretaría de Estado de Hacienda.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Hacienda,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual destino a don José Antonio Torres Viguer, funcionario del Cuerpo Superior de Inspec-

tores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA00314, como Secretario general de la Secretaría de Estado de Hacienda, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15.1, C), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 8 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9357** ORDEN de 1 de abril de 1987 por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil don Alfonso Morillas Martínez, de la PLM, de la V Zona de dicho Cuerpo (Logroño), para el mando de la 141.ª Comandancia de citado Cuerpo (Guadalajara).

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio, de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general del citado Cuerpo y, con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Teniente Coronel de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Morillas Martínez, de la PLM, de la V Zona de la Guardia Civil (Logroño), para el mando de la 141.ª Comandancia de dicho Cuerpo (Guadalajara).

El indicado destino cubre vacante de la clase «C», tipo 1.º, anunciada por Orden de 29 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 33 de 1987, disposición 3315).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de abril de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 9358** ORDEN de 27 de marzo de 1987 por la que se rectifica la de 30 de enero de 1986, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición libre convocado por Orden de 8 de marzo de 1984.

Advertidos errores en el anexo I a la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición libre convocado por Orden de 8 de marzo de 1984,

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en la forma que se indica en el anexo a la presente Orden.

Madrid, 27 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Turno
Donde dice:				
	<i>Asignatura: «Formación Humanística»</i>			
5027884735	Cerezo Román, Enrique	50.278.847	14-2-1952	L
	<i>Asignatura: «Matemáticas»</i>			
3694377957	Escofet Poblet, Montserrat	36.943.779	28-2-1950	L
	<i>Asignatura: «Dibujo»</i>			
3261121135	Orbaneja Orjales, José M.	32.611.211	28-3-1956	L
	<i>Asignatura: «Informática de Gestión»</i>			
5053417568	Alvarez Redondo-Marín, Carlota	50.534.175	26-4-1950	L
Debe decir:				
	<i>Asignatura: «Formación Humanística»</i>			
5027884846	Cerezo Román, Enrique	50.278.848	14-2-1952	L
	<i>Asignatura: «Matemáticas»</i>			
3694977968	Escofet Poblet, Montserrat	36.949.779	28-2-1950	L
	<i>Asignatura: «Dibujo»</i>			
3261621157	Orbaneja Orjales, José M.	32.616.211	28-3-1956	L
	<i>Asignatura: «Informática de Gestión»</i>			
5053417602	Alvarez Redondo-Marín, Carlota	50.534.176	26-4-1950	L

8969

(Continuación)

ORDEN de 8 de abril de 1987 por la que se resuelven los concursos de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel convocados por Orden de 23 de octubre de 1986. (Continuación.)

De conformidad con lo establecido en la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29) que convocaba concursos de traslados para los Cuerpos, entre otros, de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y Profesores Agregados del mismo nivel, para la provisión de plazas vacantes en Centros docentes de Bachillerato del Departamento, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados:

- A los Catedráticos numerarios de Bachillerato que figuran en el anexo I a la presente Orden.
- A los Profesores agregados de Bachillerato que figuran en los anexos II y III a la presente Orden.

Segundo.-Declarar en expectativa de destino a los Profesores que figuran en el anexo IV.

Los Centros en que estos Profesores desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales a las que provisionalmente se les destine, mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos Profesores estarán obligados a tomar parte en todos los documentos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Tercero.-Los destinos o, en su caso, la expectativa adjudicados por la presente Orden a los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1986 y anteriores, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Cuarto.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concu-

ros de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Quinto.-Los Catedráticos y Profesores agregados participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, primera planta, 28014 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Sexto.-Dar publicidad, según anexos V y VI, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa, obtenidos, respectivamente, por los Catedráticos numerarios de Bachillerato y Profesores agregados del mismo nivel y por los Profesores procedentes del concurso-oposición de 1986 y anteriores, que han participado en los concursos de traslados convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Consejería de Educación de la Junta de Galicia, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Séptimo.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.